



Agencia de Regulación y Control del Agua

**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES: **ARCA-DRD-354-2017**      FECHA DE SOLICITUD (dd-mm-aaaa): **15-12-2017**

VIÁTICOS       MOVILIZACIONES       SUBSISTENCIAS       ALIMENTACIÓN

**DATOS GENERALES**

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR: **SARANSIG ZAMBRANO ROBERTO**      PUESTO QUE OCUPA: **SERVIDOR PÚBLICO 5**

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL: **Quinsaloma - Los Ríos, Daule - Guayas, Naranjal - Guayas**      NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR: **DIRECCIÓN DE REGULACIÓN Y CONTROL DE RIEGO Y DRENAJE**

FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa): **18-12-2017**      HORA SALIDA (hh:mm): **02:00**      FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa): **20-12-2017**      HORA LLEGADA (hh:mm): **23:00**

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: **Ing. Roberto Saransig, Dr. Javier Toledo, Conductor designado**

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:  
Con la finalidad de dar cumplimiento a la planificación aprobada por la Dirección Ejecutiva para atender las denuncias que ingresen a la Agencia, en lo relacionado a la afectación a la cantidad del agua, se ha planificado realizar 3 Inspecciones Técnicas en las provincias de: Los Ríos y Guayas, dispuestas por el Director Ejecutivo (E) de la ARCA, mediante Memorando Nro. ARCA-ARCA-2017-0343-M y Memorando Nro. ARCA-ARCA-2017-0357-M, Memorando Nro. ARCA-ARCA-2017-0340-M; en los que solicita a través de la Coordinación General Técnica se actúe en base a lo establecido en el artículo 23 literal k) o se realice una inspección in situ a fin de y se emita el informe correspondiente por el posible incumplimiento a la Regulación Nacional DIR-ARCA-RG-001-2016.

**TRANSPORTE**

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	Vehículo Institucional	Quito - Quinsaloma (Los Ríos)	18-12-2017	02:00	18-12-2017	09:00
TERRESTRE	Vehículo Institucional	Quinsaloma (Los Ríos) - Daule (Guayas)	18-12-2017	17:00	18-12-2017	20:00
TERRESTRE	Vehículo Institucional	Daule (Guayas) - Naranjal (Guayas)	19-12-2017	17:00	19-12-2017	20:00
TERRESTRE	Vehículo Institucional	Naranjal (Guayas) - Quito	20-12-2017	15:00	20-12-2017	23:00

**DATOS PARA TRANSFERENCIA**

NOMBRE DEL BANCO: **Banco de Pichincha**      TIPO DE CUENTA: **Ahorros**      No. DE CUENTA: **2200342764**

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE      FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE

Ing. Roberto Saransig  
Analista Técnico  
C.C. 0603751009

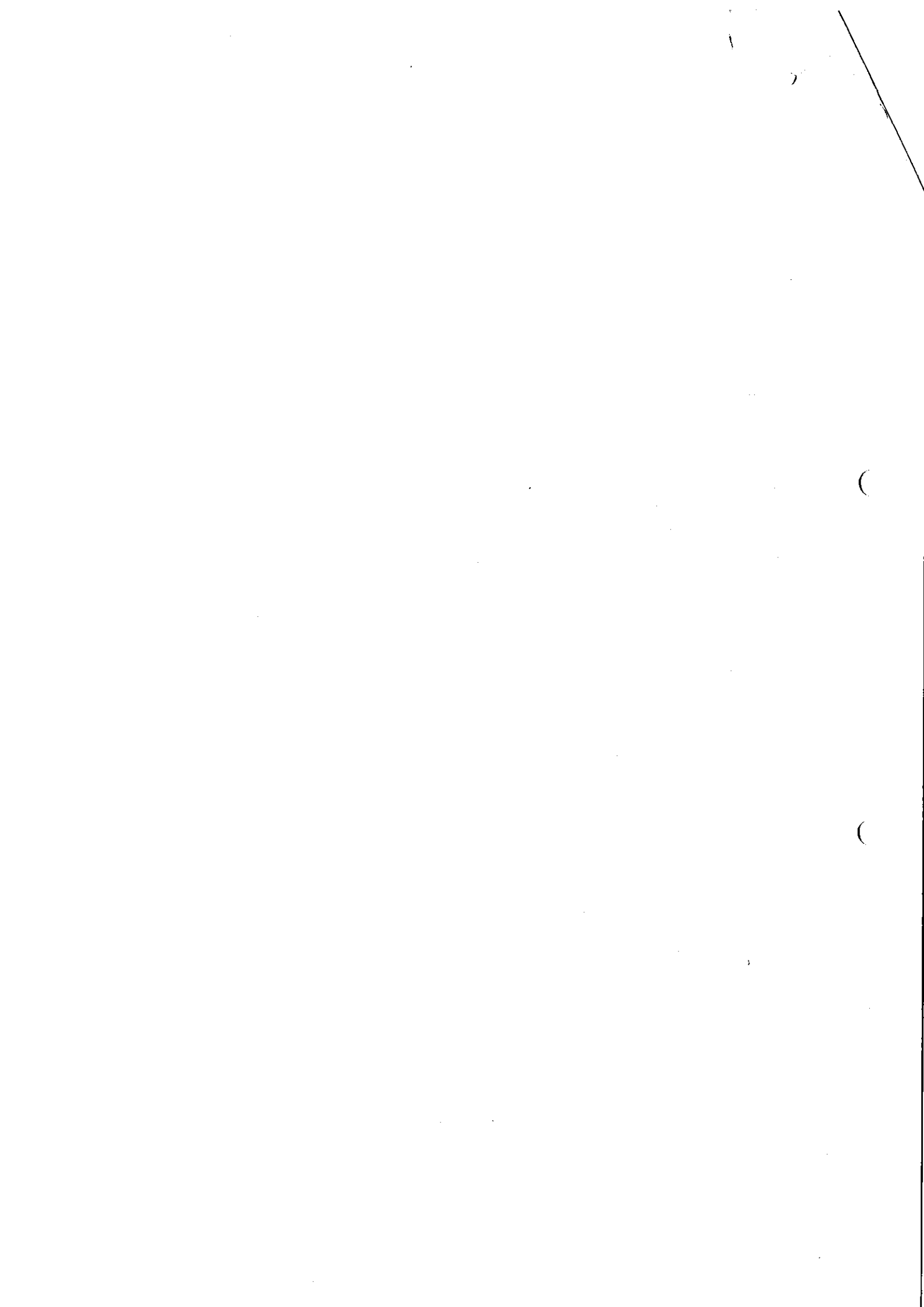
Ing. Efraín A. Novillo S. Mgs.  
DIRECTOR DE REGULACIÓN Y CONTROL DE RIEGO Y DRENAJE  
- ARCA

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO  
  
Ing. Carlos Alberto Casares Proaño.  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO - FINANCIERO

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios Institucionales; salvo el caso de que por necesidades Institucionales la Autoridad Nominadora autorice.  
• De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes  
• El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional  
Está prohibido conceder servicios Institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
FINANCIERA



RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS  
FECHA: **15/12/2017** HORA: **08:39**  
RECIBE: **CAROLINA RAMÍREZ**  
FIRMA:



Notarizado,  
 ÁREA FINANCIERA  
 Revisar, analizar y realizar el proceso de pago correspondiente según la normativa legal.



Agencia de Regulación y Control del Agua

PRESUPUESTO  CONTABILIDAD  TESORERÍA

Administración, Regulación y Control del Agua

**INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**

DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO  
 FECHA: 26/12/2017

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES ARCA-DRD-354-2017	FECHA DE INFORME (dd-mm-aaaa) 22-12-2017
--	---

**DATOS GENERALES**

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR SARANSIG ZAMBRANO ROBERTO	PUESTO QUE OCUPA: SERVIDOR PÚBLICO 5
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL Quinsaloma - Los Ríos Daule - Guayas Naranjal - Guayas	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIRECCIÓN DE REGULACIÓN Y CONTROL DE RIEGO Y DRENAJE - ARCA

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:  
 Ing. Roberto Saransig; Dr. Javier Toledo; y Sr. Miguel Pelisa (Conductor alquilado)

**INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS**

Con la finalidad de dar cumplimiento a la planificación aprobada por la Dirección Ejecutiva para atender las denuncias que ingresen a la Agencia, en lo relacionado a la afectación a la cantidad del agua, se ha planificado realizar 3 Inspecciones Técnicas en las provincias de: Los Ríos y Guayas, dispuestas por el Director Ejecutivo (E) de la ARCA, mediante Memorando Nro. ARCA-ARCA-2017-0343-M y Memorando Nro. ARCA-ARCA-2017-0357-M, Memorando Nro. ARCA-ARCA-2017-0340-M; en los que solicita a través de la Coordinación General Técnica se actúe en base a lo establecido en el artículo 23 literal k) o se realice una inspección in situ a fin de y se emita el informe correspondiente por el posible incumplimiento a la Regulación Nacional DJR-ARCA-RG-001-2016 se ha desarrollado la presente inspección técnica.

**ACTIVIDADES DESARROLLADAS**

**LUNES 18/12/2017**

**02:00 - 09:30**

✓ Traslado vía terrestre desde la ciudad de Quito hasta el cantón Quinsaloma, provincia Los Ríos.

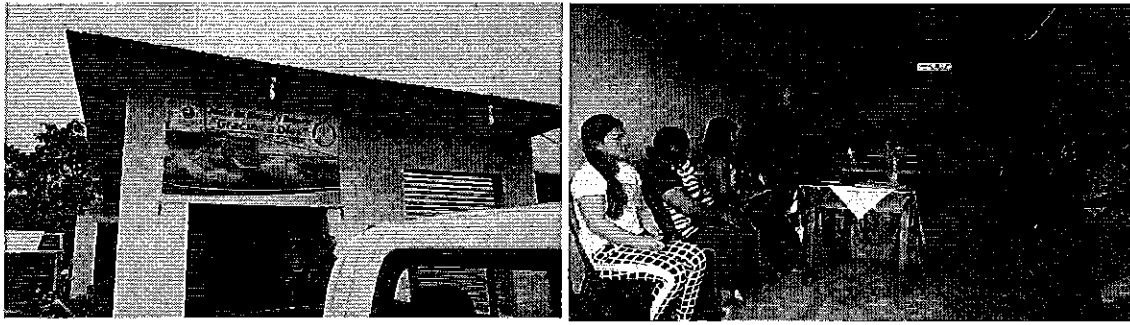
**09:30 - 16:00**

Inspección técnica a la denuncia presentada por la señora Marcela Arévalo presidenta de la Junta de Riego y Drenaje "Gracias a Dios".

- Reunión con la Sra. Marcela Arévalo presidenta de la Junta de Riego y Drenaje "Gracias a Dios" y consumidores en la sede de la Junta de Riego.
- Preámbulo de las competencias y atribuciones de la Agencia de Regulación y Control del Agua a los asistentes.
- Recopilación de información secundaria para atender la denuncia presentada.
- Se proporciono documentación por cada uno de los consumidores citados dentro de la denuncia.
- Alternativos propuesto por las Señora Marcela Arévalo presidenta de la Junta de Riego, para solucionar el impase suscitado con los consumidores.
- Georeferenciación del punto de inspección.

**16:00 - 19:00**

✓ Traslado vía terrestre desde el cantón Quinsaloma hacia el cantón Daule.



Fotografía 1. Reunión con la Marcela Arévalo presidenta de la Junta de Riego y Drenaje "Gracias a Dios".

Martes 19/12/2017

07:30 – 08:00

✓ Traslado vía terrestre desde el Cantón Daule hacia el Recinto Higuerones.

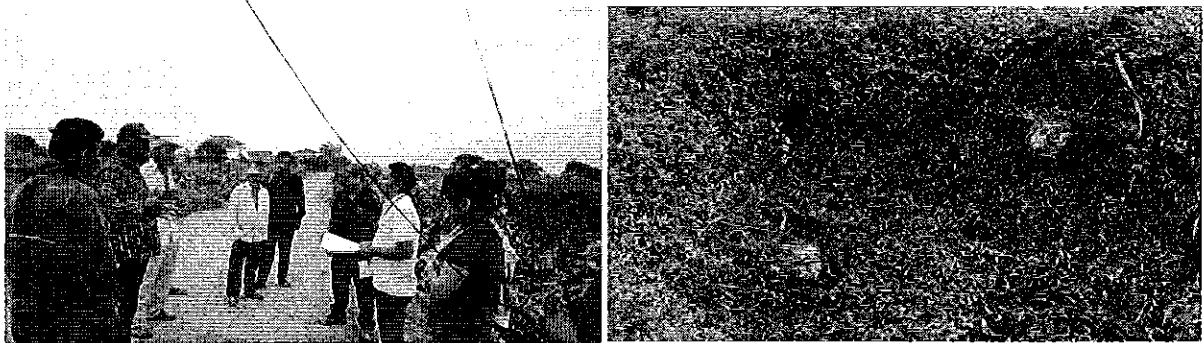
08:00 – 15:00

Inspección técnica a la denuncia presentada por el señor Jipson Vargas, Presidente de la Cooperativa Agropecuaria Alianza Definitiva.

- Reunión con el señor Jipson Vargas, Presidente de la Cooperativa Agropecuaria Alianza Definitiva, miembros de la directiva, quienes explicaron por menores y motivaciones de la denuncia presentada.
- Reunión con los moradores del Recinto Higuerones y miembros de la Junta de Riego y Drenaje Higuerones – Daule.
- Preámbulo de las competencias y atribuciones de la Agencia de Regulación y Control del Agua a los asistentes.
- Recopilación de información secundaria para atender la denuncia presentada.
- Recorrido y georeferenciación de los puntos de inspección, para la determinación de posibles infracciones.
- Solicitud de documentación y recopilación de información secundaria.

15:00 – 17:00

✓ Traslado vía terrestre desde el Recinto Higuerones hacia el cantón Naranjal.



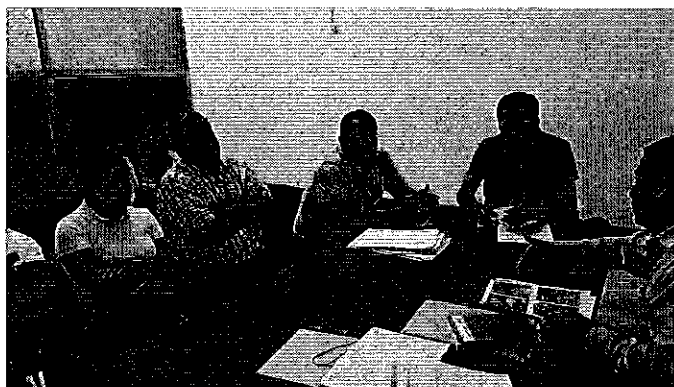
Fotografía 2. Inspección técnica a la denuncia presentada por el señor Jipson Vargas, Presidente de la Cooperativa Agropecuaria Alianza Definitiva.

Miércoles 20/12/2017

9:00– 11:00

Mesa de trabajo realizado en el Centro de Atención al Ciudadano de Naranjal en atención a la derivación del informe técnico realizado por el Ministerio del Ambiente hacia la Agencia de Regulación y Control del Agua respecto a una posible obstrucción en la quebrada sin nombre.

- Reunión con el Ing. Diego Soria, responsable Técnico del CAC – Naranjal, tEncinoc de la Agencia, Señores Galo Patricio y Claudio Mesías Guerrero Barros (afectados) y señores Milter Torres y Cecilia Bermeo (posibles afectantes)
- Preámbulo de las competencias y atribuciones de la Agencia de Regulación y Control del Agua a los asistentes.
- Recopilación de información secundaria para atender la denuncia presentada.
- Solicitud de documentación y recopilación de información secundaria.
- Presentación de acciones correctivas realizadas por los señores Milter Torres y Cecilia Bermeo (posibles afectantes).
- Coordinación con los participantes para la verificación in situ de las acciones realizadas



Fotografía 3. Mesa de trabajo realizado en el Centro de Atención al Ciudadano de Naranjal

11:00– 11:30

- ✓ Traslado vía terrestre desde cantón Naranjal hacia el sector Tres Ranchos Alto

11:30– 12:30

Verificación in situ

- Georeferenciación de los puntos de inspección.
- Verificación de las acciones correctivas.
- Firma de acuerdos y compromisos entre las partes.



Fotografía 4. Verificación de las acciones correctivas in situ.

**12:30 – 21:00**

✓ Traslado vía terrestre desde el sector Tres Ranchos Alto hacia la ciudad de Quito.

**PRODUCTOS ALCANZADOS:**

- Tres inspecciones técnicas realizadas en atención a los Memorandos Nro. ARCA-ARCA-2017-0343-M; Nro. ARCA-ARCA-2017-0357-M; Nro. ARCA-ARCA-2017-0340-M; por posible incumplimiento a la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-001-2016
- Aplicación de la ficha técnica de control de Actividades que alteran la cantidad y calidad del agua.
- Georeferenciación de los sitios inspeccionados.
- Recopilación de información secundaria
- Firma de acta de compromisos y acuerdos.

**DETALLE DE GASTOS:**

FECHA	N° DE COMPROBANTE	DESCRIPCIÓN	VALOR
18-12-2017	002-001-0002214	Alimentación	12,00
18-12-2017	001-001-000397	Alimentación	12,00
18-12-2017	008-001-000076282	Alimentación	7,10
18-12-2017	003-001-000001896	Hospedaje	20,00
19-12-2017	001-001-000000664	Alimentación	11,85
19-12-2017	001-001-000002470	Alimentación	9,80
19-12-2017	001-001-000028429	Alimentación	10,00
19-12-2017	001-001-000004653	Hospedaje	25,00
<b>TOTAL GASTOS SUSTENTADOS CON FACTURA</b>			<b>\$ 107,75</b>

FECHA dd-mmm-aaa	SALIDA	LLEGADA	NOTA
	18-12-2017	20-12-2017	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	02:00	21:00	

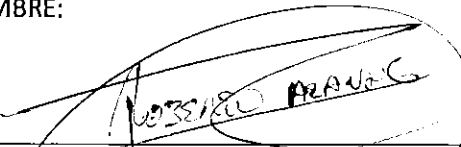
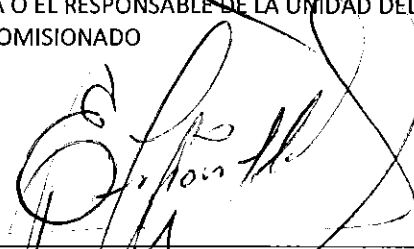

**TRANSPORTE**


TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	Vehículo Alquilado	Quito (Pichincha) – Quinsaloma (Los Ríos)	18-12-2017	02:00	18-12-2017	09:30
TERRESTRE	Vehículo Alquilado	Quinsaloma (Los Ríos) – Daule (Guayas)	18-12-2017	16:00	18-12-2017	19:00
TERRESTRE	Vehículo Alquilado	Daule (Guayas) – Recinto Higueroñes	19-12-2017	07:30	19-12-2017	08:00
TERRESTRE	Vehículo Alquilado	Recinto Higueroñes – Naranjal (Guayas)	19-12-2017	15:00	19-12-2017	17:00
TERRESTRE	Vehículo Alquilado	Naranjal (Guayas) – Sector Tres Ranchos Alto	20-12-2017	11:00	20-12-2017	11:30
TERRESTRE	Vehículo Alquilado	Sector Tres Ranchos Alto – Quito (Pichincha)	20-12-2017	12:30	20-12-2017	21:00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

**OBSERVACIONES**

- Transporte vehículo Alquilado Mazda BT 50 PLACA PAA8706, Conductor Sr. Miguel Pelisa.
- Se adjunta facturas como sustento del detalle de gastos.

<b>FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO</b> <b>NOMBRE:</b>  <b>Ing. Roberto Saransig</b> <b>ANALISTA TÉCNICO</b> <b>C.C. 0603751008</b>		<b>NOTA</b> El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado
<b>FIRMAS DE APROBACIÓN</b>		
<b>FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO</b> 	<b>FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD (DELEGADO DE LA MÁXIMA AUTORIDAD)</b> 	
<b>NOMBRE:</b> <b>Ing. Efraín A. Novillo S. Mgs.</b> <b>DIRECTOR DE REGULACIÓN Y CONTROL DE RIEGO Y DRENAJE</b> <b>- ARCA</b>	<b>NOMBRE:</b> <b>Ing. Carlos Alberto Casares Proaño.</b> <b>DIRECTOR ADMINISTRATIVO - FINANCIERO</b>	


 Agencia de Regulación y Control del Agua

**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA**

**RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS**

FECHA: 22/12/2017 HORA: 14 huc

RECIBE: CALEUPA RAMÍREZ

FIRMA: 